

Estimadas empresas,

A continuación, se relacionan las nuevas tarifas que serán de aplicación **a partir del 1 de marzo de 2024** en base a las directrices marcadas por la Cámara de Comercio de España;

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

CONCEPTO	Precio unitario
Expedición de Certificados de Origen	49,00€
Legalización de Documento*	49,00€

*Precio por documento diferente con independencia del número de copias que se presenten para la legalización

EMISIÓN DE CUADERNOS ATA –CPD:

CONCEPTO	Precio unitario
Tasa de Emisión de Cuaderno ATA-CPD	172,00€
Tasa WATAC	18,00€
Material ATA-CPD**	9,00€
TOTAL Emisión Cuaderno ATA-CPD	199,00€

**Importe a facturar en todos los cuadernos ATA que se emitan con un máximo de 2 viajes sin necesidad de hojas adicionales. En Cuadernos que requieran material adicional se facturará además el importe correspondiente a dicho material.

EMISION DE OTROS CERTIFICADOS

CONCEPTO	Precio unitario
Certificado de Libre Venta	49,00 €
Certificado de IAE y Pertenencia al Censo***	49,00 €
Certificado Tamaño de Empresa***	49,00 €
Otros certificados (No quiebra, etc.)***	49,00 €
TOTAL Emisión Otros Certificados	

*** Al precio unitario de estos certificados se le aplicará el 21% de IVA.

Tal y como se indica en el primer párrafo estas nuevas tarifas entrarán en vigor el 1 de marzo de 2024 siendo de aplicación a todas las emisiones Certificados de Origen y Legalizaciones que sean solicitados y tramitados a partir de esa fecha.

Reciban un cordial saludo,

Equipo Docuexport

Cámara de Álava